



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 3347029

Bogotá D.C., siete (07) de diciembre dos mil veintiunos (2021).

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
RADICACIÓN: 110013110023-2019-01137-00
CUADERNO: 1. FÍSICO

En atención al estado de las actuaciones y los documentos que anteceden, el despacho **DISPONE:**

Sin lugar a tener en cuenta lo solicitado por el memorialista, toda vez que, el oficio ordenando mediante proveído de fecha 11 noviembre del corriente año, fue tramitado por la secretaria de este Despacho a través del correo electrónico, por lo anterior, se encuentra en espera de la respuesta por la entidad requerida.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0170

HOY: **09 de diciembre de 2021.**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria